

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº 0963
NEUQUÉN, 13 NOV 2017

VISTO:

El Expediente OE Nº 3932-M-17 y la Orden de Pago Nº AC04685/2017, a nombre de CECOTTI GUGLIELMINO MARÍA FRANCESCA por \$ 5.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Secretaría de Economía y Hacienda**, destinado a solventar gastos para "adquisición de elementos de electricidad e iluminación para acondicionamiento de las instalaciones eléctricas del espacio público en donde se desarrolla el Programa denominado "Mercado en tu Barrio"";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota Nº 027/2017 de fecha 17 de Julio de 2017 por el Secretario de Economía y Hacienda;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

Artículo 1°) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ------ mediante Orden de Pago Nº AC04685/2017, a nombre de CECOTTI GUGLIELMINO MARÍA FRANCESCA por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ------ correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ------ y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

L ADDOCTO SANESTO METZG 14 subsecretario de Hacienda acretaria de Economia y Hacienda Municipalidad de Mauguan Publicación Boletin Oficial Municipal

Edición N° 2158

Fecha 29. / 11. / 2017

FDO, ARTAZA.



№0963/17

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0007-00036055	GOTLIP de Blanco Grup S.A.	\$4,665,36
0002-55787595	Recibo de Depósito	\$335,00
		1000

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

CO-ROOCFO ERNESTO METZG ER Subsecretario de Haciendo Secretario de Economía y Haciendo Municípatidad de Neuquên